

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Año XXXI
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5.
Todos los pagos anticipados
Número suelto DIEZ céntimos

Miércoles 9 de Mayo de 1923

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Burgos, 5, y Berruete, 1 y 3, (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón,
calle Mayor Principal, núm. 48,

Núm. 12.038
Apartado núm. 17

Informaciones generales

De provincias

BURGOS

Detención de unos ladrones

La guardia civil de Villadiego, ha detenido en el pueblo de Tapia a los quicalleros Damián Castrillo Escobedo, Antonio Blanco Expósito, Tomasa Martínez Villalba y Felisa Moreno Pérez, los cuales, en unión de otros individuos, desvalijaron el comercio que don Guillermo Alonso Montero posee en San Martín de Linares (Santander).

Se les ocuparon tres caballerías cargadas con géneros, valorados en 4.000 pesetas.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juzgado.

Línea de automóviles

Como teníamos anunciado oportunamente, tuvo lugar el sábado la inauguración de la nueva línea Burgos-Herrera de Río Pisuerga, donde se recibió por las autoridades y gran gentío, con disparo de cohetes, el magnífico coche "Saurer" del garage Hispano-Burgalés.

A su retorno fué despedido de igual forma que se hizo su recibimiento, y vino ocupado por una comisión de aquel excelentísimo Ayuntamiento.

Mucho celebraremos que dicho servicio sea de larga duración para estrechar nuestras amistades particulares y mercantiles con tan importante pueblo industrial.

ALICANTE

Un padre corta con su hija las manos de su hija

En Albacete se ha registrado un trágico suceso, que ha conternado a todo el vecindario.

En la alquería de Francisco Giner, se presentaron varios tratantes de ganado, comprándole varias terneras, que se llevaron en el acto.

La hija de Francisco, niña de corta edad, al ver que se llevaban los terneros, con los que estaba encariñada, rompió a llorar desconsoladamente. El padre, sin hacerla caso, se dirigió a su habitación, depositando los billetes debajo de la almohada de la cama de su hija. Al darse cuenta ésta de la operación cogió los billetes y los arrojó al fuego.

Cuando el padre se enteró, por su propia hija, de lo que había pasado, se enfureció de tal manera, que apoderándose de un hacha, asestó un tajo en las dos manos a la niña, seccionándola.

Aterrado por lo que había hecho, Francisco huyó perseguido por el vecindario, que quería lincharlo.

El estado de la niña es gravísimo.

LEON

Puñaladas

A consecuencia de una discusión sostenida por cuestiones de política, los vecinos de La Valcueva, Agapito Sánchez y Sinfonso Méndez, se desafiaron mutuamente, sin llegar a agredirse gracias a la intervención de algunos convecinos.

Ayer los enemistados volvieron a encontrarse en la carretera y se cruzaron varios insultos; Agapito exasperado, desenfundó un cuchillo, y lanzándose sobre su rival, le asestó tres puñaladas produciéndole otras tantas heridas, una de ellas muy grave, en el costado izquierdo.

El agresor huyó, siendo detenido tres horas después de ocurrido el suceso en la misma carretera, siendo enviado con el atestado instruido a presencia judicial.

de cereales y legumbres, cuando dichas fincas tengan una superficie inferior a una hectárea y no estén dedicadas a viñas, huertas, huertos, eras para el desgrane, jardines, praderas o terrenos plantados de árboles.

2.ª Prohibir la división de fincas rústicas dedicadas al cultivo, siendo inferiores a una hectárea, tanto por actos inter-vivos, como por causa de muerte.

3.ª Facultad a las juntas periciales de cada término municipal para que actúen de Tribunales árbitros en caso de disconformidad entre las partes permutantes y sus fallos serán inapelables.

4.ª Solicitar la exención del Timbre y Derechos reales en los documentos públicos que se otorguen para la concentración de fincas rústicas.

5.ª En el caso de que esta ponencia mereciera el honor de ser aprobada por esta Cámara, que por la Presidencia de la misma, se dé conocimiento a las demás Cámaras Agrícolas y muy particularmente a la de Castilla y en el caso que prestén su conformidad, solicitar su adhesión para conjuntamente solicitar del Gobierno la concesión de las conclusiones que en la misma se piden y con carácter urgente, pues urgentemente es necesario llevar a la práctica la concentración parcelaria, si queremos que el labrador pueda producir lo más posible, con el menor gasto factible y redimirle de la esclavitud en que vive.

Cámara Agrícola Oficial de Palencia 21-4-923.—Tomás de la Hoz.—Abdón Sevilla.—Julían Anaya.—Alejandro Najera.

Cuesta Ceinos

MÉDICO - DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.ª izquierda

Vino cosechero

BODEGA DE CALDERON

Se vende de buena clase y garantizando su pureza a 5 pesetas las doce botellas, 42 céntimos una, devolviendo el casco.

En garraones de 5 y 8 litros a 6 pesetas cántaro, 38 céntimos litro, devolviendo el casco.

Se sirve a domicilio.
Pedidos: Calle Mayor principal 92

CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Regina Pascual Diez

VIUDA DE RODRIGUEZ LAGUNILLA

que falleció en Palencia el día 10 de Mayo de 1919

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus inconsolables hijos doña Regina, doña Carmen y don Narciso; hijos políticos doña Clementina Pino, don Vicente Almodóvar y don Natalio de Fuentes; nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren Viernes 11, en las parroquias de San Lázaro, San Miguel, Nuestra Señora de la Calle y Capilla de Nuestra Señora de la Soledad, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.
La Exposición del Santísimo y misas que se celebren en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excelentísimos e Ilustrísimos señores Arzobispo de Sevilla y Valladolid y Obispos de Palencia y Seo de Urgel, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Ponencia sobre "Concentración parcelaria,"

Una de las derivaciones de la gran guerra y de la postguerra es la honda emoción que han sufrido todas las manifestaciones del trabajo y que se reflejan en todos sus aspectos y muy principalmente en el económico, el que vigorosamente busca estabilidad y firmeza para luchar impulsado por la fuerza avasalladora de la competencia y arrojar y anular a quien colocado en plano desfavorable pretende vivir aterrado a viejas tradiciones y se revela airado ante toda mudanza que imponen las exigencias sociales de nuestra época.

Pretender que el agricultor del año 1923 pueda seguir cultivando por los mismos procedimientos de la pasada y primeros años de esta centuria, es pretender un imposible y no son nuestros tiempos los más propósitos para gastar energías sosteniendo valores negativos. Hoy no cosechará más el que más trabaje, sino el que mejor y en mejores condiciones cultive, de ahí la necesidad imperiosa de colocar al agricultor en un plano favorable para que a él lleve las conquistas de la ciencia agrónómica y de la mecánica agrícola y puede explotar con la mayor economía los productos de la tierra que el agricultor riega con el sudor de su frente. Se hace necesario abordar con energía y solucionar el problema de la concentración parcelaria, pues mientras la excesiva parcelación y minifundio exista, no podrá producir barato ni dejar de ser pobre el labrador castellano.

Somos partidarios de que la tierra sea de muchos; cuanto mayor sea el número de terratenientes mejor; pero con la condición de que cada uno tenga una parcela de tierra que bien cultivada, permita vivir con decoro a una familia; pero, no lo somos, no podemos serlo del actual sistema parcelario, que tiene esclavizado al labrador y al obrero del campo.

La excesiva subdivisión de la propiedad rural, conocida con el nombre de "microfundio", indica una especie de incompatibilidad para los modernos métodos de cultivo, origina un aumento en los gastos de producción para transportes y expen-

y acarreo de frutos; da lugar a pérdidas de tiempo y de esfuerzos, entorpece el establecimiento de riegos, el empleo de maquinaria agrícola, y ofrece insuperables dificultades, nacidas de la pequeñez de las parcelas y de la distancia que entre sí las separa, que en muchos casos anula el escaso rendimiento que suele dar nuestra riqueza rústica, y es origen de litigios y conflictos entre los colindantes.

El régimen defectuoso por el fraccionamiento excesivo de la propiedad rural en oposición al latifundio que es la excesiva concentración de la propiedad rural en unas mismas manos, son los dos problemas, el microfundio que consiste en concentrar y el latifundio que consiste en dividir, que aún ofreciendo caracteres completamente antagónicos, palpita sin embargo en los mismos una misma preocupación; la de reconstituir un tipo medio de propiedad rural, ni excesivamente grande, ni excesivamente pequeño, que algunos llaman "minifundio", cuyas ventajas de orden económico podrían ser de gran trascendencia en el orden social.

Economistas y gobernantes de todo el mundo, se han ocupado de la excesiva parcelación y dispersión de las fincas rústicas, y concretándonos a nuestra patria, aunque hombres tan ilustres como Campomanes, el Conde de Floridablanca, el Conde de Aranda, Jovellanos, Colmeto, don Fermín Caballero, que publicó una memoria sobre el fomento de la población rural, y Pazos García que publicó otra, cuyo título es "Disposiciones que podrían impedir en España la división de fincas rústicas cuando esta división perjudica al cultivo" y el señor Vizconde de Eza, que tiene un proyecto sobre concentración parcelaria, no obstante la preocupación de economistas y gobernantes, reconociendo los inconvenientes que ofrece la excesiva parcelación de las fincas rústicas, examinando nuestra legislación, sólo nos encontramos con un Real Decreto de 22 de marzo de 1907, dictado por el señor González Besada siendo ministro de Fomento, creando una comisión especial para el estudio de la subdivisión

de las fincas rústicas. En el año 1908, el Sr. D. José de la Hoz, ministro de Fomento, publicó una memoria sobre el problema de la concentración parcelaria, en la que se exponen las ventajas de la concentración parcelaria y se proponen las medidas que se deberían tomar para su realización. En el año 1910, el Sr. D. José de la Hoz, ministro de Fomento, publicó una memoria sobre el problema de la concentración parcelaria, en la que se exponen las ventajas de la concentración parcelaria y se proponen las medidas que se deberían tomar para su realización.

sas, condiciones y efectos en el orden jurídico social y agrónómico, así como para proponer los remedios a los males que de esa subdivisión cesiva se origina para la vida del labrador, para la estabilidad rural de su familia y para el progreso agrícola, y el artículo 1.523 del Código civil, que concede el derecho de retracto a los propietarios de las tierras colindantes cuando se trate de la venta de una finca rústica cuya cabida no exceda de una hectárea, y dichas tierras no estuvieran separadas por arroyos, acequias, barrancos, caminos y otras servidumbres aparentes en provecho de otras fincas.

Pues bien, a pesar de la buena voluntad que inspiró al señor González Besada creando la comisión especial que redactó y publicó una memoria en 1908, en cuyas conclusiones, se fijó el límite mínimo de las parcelas en diez áreas; la declaración de la indivisibilidad de la propiedad durante un período, no menor a veinte años, la referente a la creación de un patrimonio agrícola familiar, a condición de que éste sea de superficie continua, no menor de tres hectáreas ni mayor de veinticinco hectáreas y que los productos no excedan de 2.000 pesetas anuales, y la concesión referente a permutas voluntarias y forzadas, nada se ha legislado y en cuanto al precepto del Código civil, la experiencia nos enseña que cuando se trate de venta de fincas rústicas menores de una hectárea, y el comprador teme que el colindante ejercite el derecho de retracto, suele subir el valor en venta de la finca, aparte de los gastos que origina los litigios de retracto. Los que suscriben esta ponencia, no desconocen la dificultad la superficie ideal de la propiedad rústica, pero entienden deben dictarse disposiciones legislativas para atenuar o corregir los defectos de la excesiva parcelación y los medios que deben utilizarse para impulsar al labrador a la reunión parcelaria.

Reconociendo el hecho evidente de la subdivisión de la propiedad territorial creemos oportuno se eleve al ministro de Fomento, las siguientes

CONCLUSIONES

1.ª Que se dicte una disposición legislativa obligando a la concen-

LACASA

que mejor surtido presenta en calzados, es LA REVOLTOSA

Mayor principal, 192 al 198.

RAIMUNDO BENIGNO

Teléfono número 29.

LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sudamérica por la nueva serie de bacos nuevos, tipos KOELN, CREFEL, GOHA y SIERRA NEVADA

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores alemanes de gran porte

10 de Mayo cr "CREEFELD", TERCERA Admitiendo pasajeros de CLASE INTERMEDIA

Precio en la clase intermedia, de 23 a 28 ras según camarote. PRECIO EN TERCERA CLASE

En tercera camarote aparte 410'30 pesetas. En tercera ordinaria 390'30 pesetas.

Para los mismos puertos, saldrá de VIGO el magnífico vapor correo a doble hélice, 31 de Mayo SIERRA NEVADA

Admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. PRECIO EN TERCERA CLASE

Camarote aparte 420'30 pesetas Ordinaria 400'30

NOTA:—Desde 1.º de Abril, los niños de 2 a 10 años, pagarán medio billete.

La clase INTERMEDIA está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION.

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS TERCERA CLASE.—Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición, un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

La comida es también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía LUIS G. REBOREDO ISLA.—VIGO—García Ollequi, 2.—VILLA-GARCIA Marina, 14.

En Palencia los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, 2.—Teléfono 134.

Compro sebo

En pequeñas y grandes partidas; Augurio Prádanos, Paz Universa, 18, PALENCIA.

Se vende un auto-omnibus

Seminuevo, de 30 asiento, marca «Faun», en diez y ocho mil pesetas. Otro de 12 asientos, marca «Mors», en cinco mil pesetas; para tratar, con Heraclio Fernández, en Astudillo.

ENSAYE V.



EL MEJOR PLANCHADO Especialidad en cuellos, puños y camisas.

Despachos centrales: en la Coruña, Cantón Pequeño, número 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12.

Sucursales: en Palencia, casa de Mariano y Ezequiel Castillero.

Mayor Principal, n.º 35 Entregas rápidas

Se vende

Un carro seminuevo de par, para tratar en Paredes, Ambino Cortés.



PURGYL
PURGOLAXANTE IDEAL
ACTIVO-AGRADABLE
OBRA SIN COLICOS
Siempre eficaz
El más fácil de tomar por los niños
Dosis: Laxante: 1 o 2 pastillas Purgante: 3 o 4 pastillas
Para los niños la mitad es suficiente
De venta en farmacias y droguerías
MONTET, Farmacéutico
22, Avenue de Neuilly
Neuilly s/ Seine (Francia)
18, MARON, CURIEL & MORAN
Aragón, 228
BARCELONA

La Rioja en Palencia

Se ha abierto al público en la calle Mayor Pral., núm. 189, un Almacén de vinos de La Rioja puros y garantizados, a 6.50 pesetas cántaro y 40 céntimos litro.

Se vende c traspasa

En muy buenas condiciones un taller mecánico y a la par se vende una trilladora mecánica con su locomovil, esta se puede alimentar con paja. Para informes en Baltanás, Feliciano Mena, y en Palencia a Nicolás Corada, Calle Juan de Castilla, 5 v 7.

Se vend n

Plantas de pimientos dulces y tomates; Huerta del puente Sandoval, Julián Gutiérrez. PALENCIA



Compañía del Pacífico

Vapores orreos Ingleses de dos y tres hélices
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA:
Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile,
El día 27 de Mayo el rápido y magnífico vapor «ORIANA» Admte carga y pasajeros de 1.ª 2.ª, y 3.ª clase.

Precios de pasajes para Habana	1.ª clase 1.709 pesetas	incluido impuestos.
	2.ª id. 914 id.	
	2.ª id. 557 id.	

Todos los pasajeros de 3.ª clase, van acomodados en Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, con amplios y ventilados comedores, cuartos de baño y aseo, y amplias cubiertas de paseo.
Las siguiente salidas las efectuarán:
El día 24 de Junio el vapor «ORITA»
El día 29 » Julio el vapor «OROYA»
Estos buques, dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y dan esmerado trato a los pasajeros de todas categorías. Llevan médico, camareros y cocineros españoles.
Para informes, dirigirse a sus agentes HIJOS de BASTERRE-CHEA, Paseo de Pereda 6 Santander. Teléfono 41.
En Palencia los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, 2.—Teléfono número 134.

Agencia Hipotecaria Comercial

Gregorio Sánchez de la Vega

Se encarga de gestionar toda clase de asuntos de testamentarias y Registros de la Propiedad y Mercantil. Horas de despacho: de 9 a 2 y de 4 a 7
Mayor Principal, 159, 2.º Palencia.

¡AGRICULTORES!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—.rid.

¡LABRADORES!

Mulas FRANCESAS Y OTRAS RAZAS garantizando sus condiciones de trabajo en todas las edades, se venden en condiciones ventajosas, y dando facilidades para el pago, en el establecimiento de Antonio Riguero, en Palencia.

C. Sud Atlantique

y Chargeurs Réunis
Vapores de gran lujo
— extrarrápidas —

Para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

11 de Junio	«MASSILIA»
30 de Julio	«LUTETIA»
27 de Agosto	«MASSILIA»

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase

Línea de vapores rápidos

PRÓXIMAS SALIDAS

Vapor «ALBA» de Coruña el 17 de Mayo para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

- » «BELLE ISLE» de Coruña el 2 de Junio y de Vigo el 3, para Lisboa, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
- » «MEDUANA» de Coruña el 14 de Junio para Leixoes, Lisboa, Dakar, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
- » «FÉRMOSE» de Coruña el día 30 de Junio y de Vigo el 1.º de Julio para Lisboa, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España.

ANTONIO CONDE HIJOS.

VIGO: Calle de Luis Taboada, núm. 4.
Coruña: Plaza de Orense, 2.
En Palencia
Urbano Santos del Campo
Mayor pral. 22 Teléfono 208

Bazar

Sección de ventas al detall.—Un completo surtido en aparatos de luz eléctrica para todos usos, lámparas de filamento carbón, metálico y medio vatio, interruptores, portalámparas, tulipas y toda clase de material para instalaciones de alumbrado y timbres que hace esta casa con personal competente y condiciones muy ventajosas. Contadores de agua, luz y fuerza con garantía de verificación oficial, conductores, aparatos de calefacción, ventiladores y utensilios de cocinas eléctricas. Abanicos, paraguas, bastones, sombrillas, perfumería, a mas cortas, escopetas de caza, carabinas, escopetas de salón, caruchería, pólvoras, tacos, morrales de caza, reclamos, estufas por petroleo y gasolina, filtros para agua, vasos, copas, botellas, jarras, estatuas religiosas, máquinas de afeitar, navajas, balones, cuchillería, cubiertos de plata, alpaca y hierro tirantes y ligas, fundas para escopeta y para pistolas, collares para perros, tijeras, acordeones, guitarras y bandurrias, óptica, objetos para regalos, gramófonos y discos. Encendedores y piedras para los mismos, mechas, etcétera.

Lomas

Sección al por mayor.— Venta a los comerciantes de la provincia de quincalla, mercería, paquetería, libritos de papel para fumar, zapatillas, a'pargatas, crema para el calzado, cintería de seda, algodón, hilo y lana, estuchería, bramantes, tramillas, botones, carretes de hilo, peines, lanas, libretas de apuntes. Subdelegación de cerillas y fósforos.

EXCLUSIVAS.— De la casa Victor Sarasqueta (escopetas finas de caza de fama mundial); de la Sociedad Odeón y de la Compañía del Gramófono (fábrica de aparatos y discos gramofónicos); de los sifones Prana para hacer toda clase de bebidas espumosas; de la casa Lot, único alumbrado eléctrico portátil que da resultado; de la Compañía General Española de Electricidad (lámparas de filamento marca metal T, lo mejor de lo mejor). Casa fundada el año 1857 - La que más surtido presenta y más barato vende

Mayor Principal, 56 y 58

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social; 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
57 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS
Subdirector en Palencia: D. Higinio Martínez de Azcoitia Mayor pral, 166

¡VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguir así que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.
Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.
Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.
Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,50.
Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Almirante, 19.—MADRID.—Apartado, núm. 6.



Sanatorio Quirúrgico

DEL DR. MADRAZO
Fundado en 1894.
SANTANDER
En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA Su numerosa estadística garantiza sus resultados.
Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías:
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se

ANGEL ALONSO E HIJOS

PALENCIA
FABRICA DE MANTAS DE LANA
Especialidad en mantas para señoras.



EL CAMELLO

MARCA REGISTRADA
Antonio Fernández & C.ª
Importadores de azúcares, cacao, cafés, canelas
SANTANDER